**PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA EL TRABAJO**

**Resolución MTESS N° 708/10 y SE N° 905/10**

**Las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo tienen como objeto:**

1. Incrementar las competencias, habilidades y destrezas de trabajadores desocupados
2. Promover su inserción laboral
3. Realizar prácticas calificantes
4. Incluir en la práctica procesos formativos y la presencia de un tutor
5. Todas las anteriores son correctas

**Las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo se implementan a través de las siguientes líneas de acción (marque la INCORRECTA):**

1. Entrenamiento para Trabajadores con discapacidad
2. Entrenamiento en el Sector Público
3. Entrenamiento en el Sector Privado
4. Entrenamiento para Mujeres víctimas de violencia
5. Entrenamiento en Instituciones sin fines de lucro

**En la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado pueden participar:**

1. Cualquier trabajador/a desocupado/a
2. Trabajadores/as desocupados/as que estén bajo la cobertura de determinadas acciones del Gobierno Nacional
3. Trabajadores despedidos de grandes empresas
4. Trabajadores solo de hasta 24 años
5. Trabajadores que no tengan ninguna experiencia laboral

**¿Las empresas sólo con estar inscriptas en la AFIP están en condiciones de participar en la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. Sí
2. No, además tienen que tener la habilitación municipal
3. No, además tienen que tener la habilitación municipal, no haber realizado despidos masivos en los últimos 6 meses, y no tener sanciones por trabajo no registrado sin regularizar
4. No, deben estar inscriptas también en el REPSAL
5. No, deben estar inscriptas en la ANSES

**En la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado tienen apoyo:**

1. Las empresas que son sociedades anónimas
2. Las empresas de la construcción
3. Las empresas tienen un mayor apoyo si son micro
4. Las empresas son todas apoyadas de la misma manera
5. Las empresas industriales se privilegian de manera especial

**Indique la respuesta correcta: En la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado:**

1. Hay relación laboral a través de un contrato a tiempo determinado
2. Hay relación laboral
3. No hay relación laboral
4. Queda librado al acuerdo que hagan las partes
5. Hay relación laboral a partir del 3 meses

**Luego de concluido el proyecto de aprendizaje en el marco de la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado, la empresa está obligada a:**

1. Inscribir al aprendiz en una escuela de formación
2. Entregar un Certificado al aprendiz
3. Contratar al aprendiz
4. Ninguna de las anteriores
5. Hacer un nuevo proyecto

**El Programa de Entrenamiento para el Trabajo es:**

1. No es un programa
2. Un programa de apoyo a la inserción laboral
3. Un programa de apoyo a las nuevas contrataciones
4. Un programa para la regularización de trabajadores no registrados
5. Un programa de aprendizaje

¿**Cómo es la jornada que cumplen los aprendices en las empresas en el marco de la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. Jornada a contraturno del resto de los trabajadores
2. Jornada de fin de semana
3. Jornada a tiempo completo
4. Se acuerda entre el aprendiz y el empresario
5. Jornada reducida

¿**Qué tipo de cobertura, ante un eventual accidente de trabajo, debe contratar el empleador en el marco de la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. Sin cobertura
2. Una prepaga
3. Un Seguro de Accidentes Personales
4. La cobertura de una aseguradora de riesgos de trabajo
5. Una cobertura eventual acuerdada entre el aprendiz y el empresario

**En el momento en que el aprendiz ingresa a la empresa, el empleador tiene la obligación de:**

1. Hacerlo firmar un libro de actas
2. Darle el alta temprana ante la AFIP
3. Firmar el Acuerdo de Entrenamiento para el Trabajo
4. Las dos opciones anteriores
5. Generar su CUIL en el ANSES

**¿Cómo es el acuerdo que se establece entre el aprendiz y el empleador en el marco de la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. No existe el acuerdo
2. Los horarios nocturnos en que va a trabajar
3. Establece las condiciones de lo previamente aprobado en el proyecto
4. Brinda la posibilidad de hacer horas extra
5. Permite llevar a cabo actividades los fines de semana, cuando la empresa tiene mayor actividad

**¿Quién debe acompañar el proceso de aprendizaje que realiza el aprendiz en la empresa en el marco de la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. Compañeros de trabajo
2. Un folleto explicativo de las tareas que el aprendiz debe hacer
3. Un tutor designado por la empresa
4. La Oficina de Empleo Municipal
5. Un delegado de la GECAL

**¿Cuándo pueden desarrollarse las acciones de aprendizaje en empresas en el marco de la Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. Los fines de semana
2. Durante todos los días de la semana
3. De lunes a viernes, únicamente
4. Depende de lo que se plantee en el proyecto
5. Lo que requiera la empresa

**Si una empresa está interesada en participar de Línea de Entrenamiento en el Sector Privado debe ser derivada a:**

1. La Delegación Regional
2. La secretaria de producción de la municipalidad
3. La Oficina de Empleo Municipal y/o la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral
4. La Secretaria de Empleo
5. La Dirección Nacional de Promoción del Empleo

¿**Qué condición deben cumplir las empresas para acceder a la posibilidad de presentar un nuevo proyecto de Entrenamiento para el Trabajo la línea Sector Privado?**

1. Las condiciones se establecen en cada caso en particular
2. Tienen que haber concluido satisfactoriamente el primer proyecto
3. Tienen que haber concluido satisfactoriamente el primer proyecto e incorporado a los aprendices en la empresa o haber dejado pasar 6 meses desde la finalización del proyecto anterior
4. No hay condiciones
5. No se puede hacer más de un proyecto

**¿Qué puede esperar un aprendiz cuando se incorpora a una empresa en el marco del Programa de Entrenamiento para el Trabajo - Línea de Entrenamiento en el Sector Privado?**

1. Que no cumpla con el acuerdo firmado con el empresario
2. Que se afilie al sindicato
3. Aprender un oficio con la compañía de un tutor y obtener un certificado por ello
4. Desarrollar tareas que ya sabe de manera práctica
5. Emplearse en la empresa

**¿Cuál de las siguientes instituciones puede ser organismo responsable de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público?**

1. Institutos Provinciales de Vivienda
2. Auditoría General de la Nación
3. Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
4. Municipalidad de La Plata
5. Todas pueden serlo

**En el marco de las Acciones de Entrenamiento para el trabajo en el sector público se debe disponer de un tutor cada:**

1. 5 trabajadores
2. 10 trabajadores
3. 12 trabajadores
4. 20 trabajadores
5. No es obligatoria la presencia de un tutor

**¿Cuál es la duración mínima para un proyecto en el marco de las Acciones de Entrenamiento para el trabajo en el sector público?**

1. 1 mes
2. 2 meses
3. 3 meses
4. 4 meses
5. 5 meses

**La Secretaría de Empleo podrá brindar asistencia económica en los proyectos de Acciones de Entrenamiento para el trabajo en el sector público para: (Indique la opción INCORRECTA):**

1. Compra de herramientas
2. Compra de insumos
3. Compra de ropa de trabajo
4. Cobertura de salud de los trabajadores participantes
5. Capacitación

**¿Cuál es el importe de la ayuda económica mensual de los trabajadores que participan de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector público?**

1. $1000
2. $1200
3. $1500
4. $1800
5. $2000

**La percepción de la ayuda económica mensual de las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo, tanto en el sector público como privado es incompatible con la percepción de (señale la opción INCORRECTA):**

1. Una remuneración laboral
2. Ingresos registrados por actividad independiente
3. Ayuda económica del Programa PROGRESAR
4. Pensiones no contributivas
5. Beneficios previsionales

**La línea de Entrenamiento en Instituciones sin fines de lucro se implementa a través de (DOS) 2 componentes:**

1. Servicios Comunitarios y Capacitación
2. Servicios personales y oficios
3. Oficios y Servicios Sociales
4. Oficios y capacitación
5. Servicio Público y oficios

**La Secretaría de Empleo podrá financiar a organismos Ejecutores en Acciones de Entrenamiento para el trabajo en Instituciones sin fines de lucro y Entrenamiento en el sector público en los proyectos con más de 5 participantes, para:**

1. Compra de herramientas
2. Compra de insumos
3. Compra de ropa de trabajo
4. Capacitación
5. Todas las anteriores son correctas

**¿Cuál es el rango de duración mínima y máxima de los proyectos de Entrenamiento en Instituciones sin fines de lucro en el Componente Oficios?**

1. De 1 a 6 meses
2. De 2 a 9 meses
3. De 3 a 8 meses
4. De 4 a 12 meses
5. De 6 a 18 meses

**Los proyectos del Programa Acciones de Entrenamiento para el Trabajo deben incluir al menos un tutor. Este tutor es financiado por la Secretaría de Empleo y percibe mensualmente $1600 en el caso de ser:**

1. Tutor de proyecto de Entrenamiento en sector privado
2. Tutor de proyecto de Entrenamiento de la Línea para Trabajadores con Discapacidad
3. Tutor de proyecto de Entrenamiento en Instituciones sin fines de lucro
4. Tutor de proyecto de Entrenamiento en el sector público
5. Ninguna de las anteriores es correcta